

ACTA N° 116-2022

ACTA NÚMERO CIENTO DIECISEIS DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE NANDAYURE, EL DIECINUEVE DE JULIO DE DOS MIL VEINTIDÓS, A LAS DIECISÉIS HORAS Y TREINTA MINUTOS.

MIEMBROS PRESENTES:

Señor Juan Miguel Alvarado Alvarado	Presidente Municipal
Señora Dunia Díaz Fernández	Vicepresidenta
Señora Delia Lobo Salazar	Regidor propietaria
Señora Xiomara Mayorga Mena	Regidora propietaria
Señora Josefa Rodríguez Jiménez	Regidora propietaria
Señora Vivian Mora Brenes	Regidora suplente
Señora Delbeth Cristina Jiménez Guerrero	Regidora suplente
Señor Santiago Campos Esquivel	Regidor suplente
Señora Andry Briceño Ramos	Síndica propietaria
Señor Carlos Antonio Cortés Cordero	Síndico propietario
Señora Ilse Matarrita Búzano	Síndica suplente en ejercicio
Señora Rebeca Chaves Duarte	Secretaría del Concejo Municipal
Señora Marta Eugenia Castro Hernández	Vicealcaldesa Municipal

AUSENTES:

Señor Erick Arroyo Villegas	Regidor suplente
Señora Nuria Reyes Quirós	Regidora suplente
Señor Jeison Carrillo Villagra	Síndico propietario
Señor José Miguel Fajardo Sequeira	Síndico propietario
Señor Edwin Elian Jiménez Salgado	Síndico propietario
Señor Jean Carlos Gutiérrez Martínez	Síndico propietario
Señor Johan Talí Salinas Rosales	Síndico suplente
Señora Viviana Arguedas Salgado	Síndica suplente
Señora Jackeline García Alvarado	Síndica suplente
Señora Anabell Aguilar Barboza	Síndica suplente
Señor Giovanni Jiménez Gómez	Alcalde Municipal

Otros asistentes:

Sra. Eny Johanna Briceño Hernández, visitante

Comprobado el quórum se inicia la sesión presidida por el Presidente Municipal Juan Miguel Alvarado Alvarado, con base en el siguiente orden del día:

Artículo I.

- Orden del día

Artículo II.

- Audiencias y juramentaciones

Artículo III.

- Lectura y aprobación acta anterior

Artículo IV.

- Lectura de correspondencias y acuerdos

Artículo V.

- Informe de Comisiones y del señor Alcalde

Artículo VI.

- Asuntos Varios

Artículo VII.

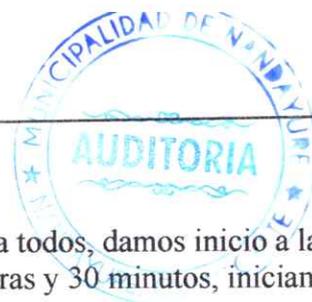
- Espacio para Síndicos

Artículo VIII.

- Control de Acuerdos

Artículo IX.

- Mociones de los Regidores



El regidor Juan Miguel Alvarado Alvarado comenta, muy buenas tardes a todos, damos inicio a la sesión ordinaria número 116 a celebrarse el día 19 de junio del 2022 a las 16 horas y 30 minutos, iniciamos con la oración.

Oración a cargo de Delia Lobo Salazar

ARTICULO I **Orden del día**

El regidor Juan Miguel Alvarado Alvarado continúa, el orden del día... dice artículo 1: orden del día, artículo 2: audiencias y juramentaciones, artículo 3: lectura y aprobación del acta anterior "no hay", artículo 4: lectura de correspondencia y acuerdos, artículo 5º: informe de comisiones y del señor alcalde, artículo 6º: asuntos varios, artículos 7º: espacio de los síndicos, artículo 8º: control de acuerdo y artículo 9º: mociones de los regidores, esa es la agenda que tenemos, aprobado por: Dunia Díaz, doña Josefa Rodríguez, Xiomara Mayorga, Delia Lobo, Juan Miguel Alvarado.

ARTICULO II **Audiencias y juramentaciones**

El regidor Juan Miguel Alvarado Alvarado comenta, pasamos al artículo número dos audiencias y juramentaciones, no tenemos audiencia ni juramentaciones.

ARTICULO III **Lectura y aprobación acta anterior**

El regidor Juan Miguel Alvarado Alvarado, comenta, entonces pasamos al artículo número tres, al tercero, lectura y aprobación del acta anterior que no tenemos acta hoy, Rebeca les va a dar una explicación en realidad de los motivos.

La Secretaria Municipal comenta, la idea de explicarles es para que conste en acta y se sepa porqué motivos es que no está lista el acta, estaba sola, se trabajó esta semana pasada sola en el departamento porque Laura estaba de vacaciones, sin embargo les cuento que lo que fue viernes, sábado y domingo en la noche trabajé bastante rato casi completo la audiencia me faltó me faltaba poquito, pero resulta que algo sucedió en el teléfono y el archivo se voló, entonces toda la información que trabaje viernes, sábado y domingo la perdí, entonces obviamente eso iba a hacer falta, Laura ya se incorporó ayer, ya está trabajando bastante creo que sí hubiésemos logrado obtener eso que yo digité el fin de semana tal vez al filo de hoy hubiera salido, pero lamentablemente al perder todo eso que fue como casi 40 minutos que perdí de digitación, que es muchísimo, parece que es poquito, pero no, es bastante, entonces se complicó un poco, entonces nada más para que tengan conocimiento del motivo, igual posiblemente, bueno espero que Laura pueda completarla porque lo que soy yo estoy hoy, mañana, pasado y hasta el viernes trabajando con una solicitud de la Contraloría es un estudio de 3 años es todo 2020, todo 2021 y lo que vamos al 2022, entonces para que tengan conocimiento que va a ser difícil porque de feria acá los estudios de actas son a pie porque no tenemos un sistema que nos permita una búsqueda rápida, entonces para que tengan conocimiento solo si surgiera algún acuerdo urgente es que tendría que hacerlo, atenderlo, pero el resto tendrán que esperar porque no puedo hacer otra cosa y me pusieron plazo viernes 22 de julio entrega de la documentación que están solicitando y no es poquita.

El regidor Juan Miguel Alvarado Alvarado, comenta, indica muchas gracias Rebeca.

ARTICULO IV **Lectura de Correspondencias y acuerdos**

- 1- Correo electrónico enviado por el señor Luis Diego Segura R., Consultor y académico, mediante el que solicita un espacio en audiencia (vía reunión virtual o llamada telefónica) para presentar ante el consejo una propuesta de proyecto que desde la Universidad para la Paz se está presentando a la Embajada de los Estados Unidos para fortalecer la capacidad de adaptación al cambio climático en municipios costeros de Costa Rica, en este proyecto creemos sería de gran interés la participación de la Municipalidad de Nandayure. **Considerando** la solicitud del interesado, este Concejo acuerda: **Primero:** Concederle la audiencia para el martes 26 de julio del 2022, al ser las 4:30 p.m., virtual por

video llamada y le corresponde de primero, **Segundo:** La audiencia se concede por un lapso de 20 minutos y **Tercero:** Solicitarle al Alcalde Municipal coordinar con el Encargado del Departamento de TI para lo correspondiente a la video llamada. Comuníquese. **Aprobado por unanimidad con cinco votos positivos de los regidores propietarios Juan Miguel Alvarado Alvarado, Dunia Díaz Fernández, Delia Lobo Salazar, Josefa Rodríguez Jiménez y Xiomara Mayorga Mena.** ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

- 2- Oficio S.G. 21-25-0806-2022 suscrito por el señor Albino Vargas Barrantes, Secretario General de ANEP, mediante el que realiza comunicado Oficial de parte de dicho sindicato, acerca de la ACTUALIZACIÓN DE LA ESCALA SALARIAL PARA EL RÉGIMEN MUNICIPAL, en el diario oficial La Gaceta No. 121 del miércoles 29 de junio de 2022, se publica dicha actualización por parte de la Unión Nacional de Gobiernos Locales (UNGL); directriz de carácter facultativo dirigida a todas las alcaldías e intendencias del régimen municipal costarricense, así como dirigida a sus respectivos concejos... Se acuerda: Darlo por conocido y tomar nota.
- 3- Nota de fecha 13 de julio de 2022 enviado por el señor Álvaro Castro Poltronieri, mayor, casado una vez, médico pensionado, vecino de San José, Guachipelín de Escazú, con cédula de identidad número 1-0393-0845, Presidente con facultades de Apoderado Generalísimo, sin límite de suma de la compañía INVERSIONES LEANDRO, S.A., cédula de persona jurídica 3-101-034012, mediante la que solicita conforme a lo recomendado, CONCESIÓN SOBRE LA PARCELA DE USO RESIDENCIAL TURÍSTICO, NÚMERO DOS DE LA PLAYA COSTA DE ORO, situada en el distrito 6 de Bejuco, Cantón 9 Nandayure de la provincia de Guanacaste. **Considerando** la solicitud del interesado, este Concejo acuerda: Remitir copia de la documentación presentada a la Comisión de Zona Marítimo Terrestre para su análisis y recomendación. C: Dpto. ZMT e Interesado. **Aprobado por unanimidad con cinco votos positivos de los regidores propietarios Juan Miguel Alvarado Alvarado, Dunia Díaz Fernández, Delia Lobo Salazar, Josefa Rodríguez Jiménez y Xiomara Mayorga Mena.** ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.
- 4- Nota enviada por el señor Álvaro Sibaja Cruz, Presidente de la Asociación de Desarrollo Integral de Río Oro, mediante la que solicita la aprobación de dos licencias de patentes de licor, para las Fiestas de Río Oro, a realizarse los días 13, 14, 15 y 16 de enero de 2023, el horario sería de 11:00 a.m. a 12:00 media noche los cuatro días. **Considerando** la solicitud de los interesados, este Concejo acuerda: Autorizar dos licencias temporales de licores para los siguientes días: viernes 13, sábado 14, domingo 15 y lunes 16, todos del mes de enero de 2023, con horario de 11:00 a.m. a 12:00 media noche, con el entendido que es prohibida la venta de licor a menores de edad y la permanencia de estos en la actividadailable, igualmente se le recuerda a los responsables de la actividad el cumplimiento del artículo N° 5 del "Reglamento de Patentes Temporales de Licores y Permisos de Baile". **Aprobado por unanimidad con cinco votos positivos de los regidores propietarios Juan Miguel Alvarado Alvarado, Dunia Díaz Fernández, Delia Lobo Salazar, Josefa Rodríguez Jiménez y Xiomara Mayorga Mena.** ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.
- 5- Comunicado vía correo electrónico de parte de la señora Marta Quesada Calderón, de la Empresa Publicarteles, mediante el que solicita disculpas por no poder presentarse en la sesión extraordinaria programada para el jueves 14 de julio, ya que tuvieron inconvenientes en carretera, lo que les hizo imposible llegar, (problemas de derrumbes en las Vueltas de Nambí) y solicitan reprogramación de la audiencia. **Considerando** lo manifestado por los interesados, este Concejo acuerda: Comunicarles que se entiende la situación y se les sugiere escoger la fecha para otorgarles una audiencia de 30 minutos en una sesión ordinaria en el mes de agosto, aclarando que los días de sesión ordinaria son los martes de cada semana a las 4:30 p.m., y una vez hayan escogido la fecha nos lo comuniquen para programar la audiencia. **Aprobado por unanimidad con cinco votos positivos de los regidores propietarios Juan Miguel Alvarado Alvarado, Dunia Díaz Fernández, Delia Lobo Salazar, Josefa Rodríguez Jiménez y Xiomara Mayorga Mena.** ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.
- 6- Oficio DFOE-LOC-1173 (11820) de fecha 14 de julio de 2022 enviado por la Licda. Vivian Garbanzo Navarro, Gerente de Área, Área de Fiscalización para el Desarrollo Local, División de Fiscalización Operativa y Evaluativa de la Contraloría General de la República, mediante el que dan seguimiento a las gestiones para el nombramiento del Auditor Interno por tiempo indefinido de la Municipalidad de Nandayure... e instan al Concejo Municipal a revisar el procedimiento que se está siguiendo para



nombrar al Auditor Interno, ya que de la lectura de la información remitida parece que existe cierta confusión entre la figura de nombramiento interno y a plazo indefinido del Auditor Interno...

Considerando lo manifestado, este Concejo acuerda: Remitir copia del documento a la Comisión Especial de Nombramiento del Auditor Interno para su conocimiento, análisis y recomendación. Comuníquese. C: CGR. **Aprobado por unanimidad con cinco votos positivos de los regidores propietarios Juan Miguel Alvarado Alvarado, Dunia Díaz Fernández, Delia Lobo Salazar, Josefa Rodríguez Jiménez y Xiomara Mayorga Mena.** ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

- 7- Oficio DFOE-LOC-1180 (11859) de fecha 14 de julio de 2022 enviado por la Licda. Vivian Garbanzo Navarro, Gerente de Área, Área de Fiscalización para el Desarrollo Local, División de Fiscalización Operativa y Evaluativa de la Contraloría General de la República, mediante el que dan acuse recibo del oficio n° SCM.MR 01-104-2022 de 18 de mayo, relacionado con la rendición de cuentas de la Alcaldía..., en ese momento el Concejo de la Municipalidad de Nandayure requería de una audiencia para la tercera semana del mes de abril en fecha que dispongan los personeros de los departamentos de Desarrollo Local y Asesoría Legal de la Contraloría General de la República, para tratar temas de rendición de cuentas del alcalde... **Considerando** que nos indican que valoremos si aun así consideramos necesario reunirse con el Área de Fiscalización para el Desarrollo Local, a fin de programar una posible fecha de atención, este Concejo acuerda: Comunicarles que siempre estamos interesados en que se nos conceda la audiencia presencial lo más pronto posible, en la fecha que consideren conveniente. **Aprobado con cuatro votos positivos de los regidores propietarios Juan Miguel Alvarado Alvarado, Dunia Díaz Fernández, Delia Lobo Salazar y Xiomara Mayorga Mena y uno voto negativo de la regidora propietaria Josefa Rodríguez Jiménez porque cuando se votó eso yo no la había aprobado porque era para lo de la rendición de cuentas específicamente entiendo, y yo había aceptado la rendición de cuentas presentada por la administración.** ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.
- 8- Oficio Periodista 015072022, de fecha 15 de julio de 2022 enviado por el señor José Luis Jiménez Robleto, Periodista código 2398, director del medio de comunicación digital independiente www.encuentromunicipal.com, mediante el que de conformidad con los artículos 27 y 30 de la Constitución Política procede a solicitar información de interés público y la cual será publicada en su medio de comunicación... Considerando la solicitud del interesado, este Concejo acuerda: Encomendar a los regidores Juan Miguel Alvarado Alvarado, Delia Lobo Salazar y Delbeth Jiménez Guerrero para que elaboren la respuesta al señor Jiménez Robleto y la hagan llegar al Concejo para conocimiento y brindarle la respuesta solicitada al señor José Luis Jiménez Robleto. Comuníquese. C: Interesado. **Aprobado por unanimidad con cinco votos positivos de los regidores propietarios Juan Miguel Alvarado Alvarado, Dunia Díaz Fernández, Delia Lobo Salazar, Josefa Rodríguez Jiménez y Xiomara Mayorga Mena.** ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.
- 9- Oficio DFOE-LOC-1188 (11891) de fecha 15 de julio de 2022 enviado por la Licda. Vivian Garbanzo Navarro, Gerente de Área, Área de Fiscalización para el Desarrollo Local, División de Fiscalización Operativa y Evaluativa de la Contraloría General de la República, dirigida al señor Juan Miguel Alvarado Alvarado, Presidente del Concejo Municipal, mediante el que hacen comunicación sobre inicio de la fase de planificación de una "Auditoría de carácter especial sobre la organización y funcionamiento de la Auditoría Interna, con enfoque en la continuidad del servicio", en la Municipalidad de Nandayure... Se acuerda: Darlo por conocido y tomar nota.
- 10- Nota de fecha 15 de julio de 2022, enviada por la señora Victoria Arauz Salas, Presidenta de la ASADA de Pavones, mediante la que solicita una audiencia para presentar un proyecto de la ASADA para ver en qué puede ayudarles la municipalidad, ya que están necesitando cambiar los tanques de abastecimiento y la tubería madre a 4m pulgadas en toda la red, pero el proyecto lo tienen en dos fases porque no tienen mucho presupuesto para sacarlo en su totalidad. **Considerando** la solicitud de la interesada, este Concejo acuerda: **Primero:** Concederle la audiencia para el martes 26 de julio del 2022, al ser las 4:30 p.m., en la Sala de Sesiones (Ubicada costado sur del Juzgado Contravencional de Nandayure) (**Segundos**), **Segundo:** La audiencia se concede por un lapso de 20 minutos y para recibir a máximo tres personas y **Tercero:** En caso de requerir el Video Bean, deberá coordinarlo con la Administración Municipal, al correo electrónico arosales@nandayure.go.cr o al teléfono 2657-7081, extensión 2002. Comuníquese. **Aprobado por unanimidad con cinco votos positivos de los regidores propietarios Juan Miguel Alvarado Alvarado, Dunia Díaz Fernández, Delia Lobo Salazar, Josefa**

Rodríguez Jiménez y Xiomara Mayorga Mena. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

- 11- Nota de fecha 11 de julio de 2022 enviada por el señor Rodrigo Baltodano Peralta, Vice-Presidente de la Asociación de Desarrollo Integral de Coyote, mediante la que solicita se les aparte la fecha para las Fiestas Coyote 2023, en el Campo Ferial de San Francisco de Coyote, las fechas del 27 al 30 de enero de 2023, en las que se realizarán: Bailes, Toros, Cabalgatas entre otras actividades. **Considerando** que los permisos para actividades de este tipo deben ser analizadas por el Comité Asesor Técnico de Concentraciones Masivas, este Concejo acuerda: Apartar la fecha solicitada y remitir la documentación al Comité Asesor Técnico para su análisis y recomendación, por lo que le solicitamos coordinar con este Comité y SENASA los permisos correspondientes. Comuníquese al Interesado y al Comité Asesor Técnico de Concentraciones Masivas. **Aprobado por unanimidad con cinco votos positivos de los regidores propietarios Juan Miguel Alvarado Alvarado, Dunia Díaz Fernández, Delia Lobo Salazar, Josefa Rodríguez Jiménez y Xiomara Mayorga Mena. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**
- 12- Copia del oficio OF 247 2022 EZMT-AM, de fecha 11 de julio de 2022, enviado por el Licdo. Jokcuan Ajú Altamirano, Encargado de ZMT Municipalidad de Nandayure, dirigido al señor Giovanni Jiménez Gómez, alcalde Municipal, mediante el cual indica, En atención a su oficio AM AA 050-2017 del día 20 de enero de 2017, procedo a indicarle las solicitudes de concesión presentadas en la semana del 11 al 15 de julio de 2022, las cuales se detallan a continuación: • No se presentaron solicitudes de concesión... Se acuerda: tomar nota.
- 13- Oficio FMG.164-2022 de fecha 18 de julio de 2022 suscrito por la señora Guiselle Segura Sánchez, Secretaria Administrativa del Consejo Directivo de la Federación de Municipalidades de Guanacaste, mediante el que convocan a los delegados a la Asamblea General extraordinaria N°03-2022, a la 1:00 p.m. en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, en la Sala de Sesiones de FEMUGUA, en Cañas, Guanacaste, según lo indicado en el acuerdo 6-ord.02-2022, del Consejo Directivo de FEMUGUA. **Considerando** que solo la delegada Delia Lobo Salazar puede asistir y la importancia de que asista a dicha Asamblea, este Concejo acuerda: **Primero:** Confirmar la asistencia de la regidora Delia Lobo Salazar, **Segundo:** Autorizar el pago de los viáticos a dicha regidora. C: Tesorería. **Aprobado por unanimidad con cinco votos positivos de los regidores propietarios Juan Miguel Alvarado Alvarado, Dunia Díaz Fernández, Delia Lobo Salazar, Josefa Rodríguez Jiménez y Xiomara Mayorga Mena. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**
- 14- Nota de fecha 16 de julio de 2022 enviado por la señora María Nury Jiménez Rodríguez, cédula 5-272-374, mediante la que solicita se le otorgue una audiencia en el Concejo Municipal el día 18 de julio del presente año, para tratar asuntos referentes a caminos del distrito de Porvenir. Considerando que la nota llega extemporánea, este Concejo acuerda: **Primero:** Comunicarle que se le puede otorgar una audiencia para alguna sesión posterior a la segunda semana de agosto, por lo que le solicitamos nos indique si aún le interesa que se le asigne la audiencia, **Segundo:** Comunicarle que las sesiones de Concejo Municipal se celebran los días martes de cada semana a las 4:30 p.m. **Aprobado por unanimidad con cinco votos positivos de los regidores propietarios Juan Miguel Alvarado Alvarado, Dunia Díaz Fernández, Delia Lobo Salazar, Josefa Rodríguez Jiménez y Xiomara Mayorga Mena. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**
- 15- Nota de fecha 18 de julio de 2022 enviada por el señor Otto López Vergara, Gerente General del Hotel Punta Islita, mediante la que agradece por la audiencia otorgada para exponer la situación actual de las concesiones del Hotel Punta Islita... y basados en los puntos acordados en la audiencia, solicitan: Poder coordinar la visita al campo a la propiedad con la comisión de Zona Marítimo Terrestre, Orientarlos acerca de los pasos a seguir para la convocatoria de una audiencia pública para la divulgación del nuevo plan regulador de Zona Marítimo Terrestre... **Considerando** lo solicitado por los interesados y la importancia de realizar dicha gira, este Concejo acuerda: **Primero:** Programar gira a Punta Islita para el viernes 29 de julio de 2022, cuya salida será a las 9:00 a.m., **Segundo:** Solicitarle al Alcalde la autorización para que el funcionario Jokcuan Ajú Altamirano pueda acompañar a la Comisión de ZMT en dicha gira, **Tercero:** Solicitarle al Alcalde Municipal coordinar el transporte para poder asistir a dicha gira y Cuarto: Autorizar el Pago de Viáticos a los regidores en caso de ser necesario. C: Tesorería. **Aprobado por unanimidad con cinco votos positivos de los regidores propietarios Juan Miguel**



Alvarado Alvarado, Dunia Díaz Fernández, Delia Lobo Salazar, Josefa Rodríguez Jiménez y Xiomara Mayorga Mena. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

- 16- Oficio SM 75-2022 de fecha 19 de julio de 2022 suscrito por la Secretaria Municipal, Rebeca Chaves Duarte, dirigido al Concejo Municipal y al Alcalde Municipal, mediante la que les indica que conecedora del Dictamen 319 de la Procuraduría General de la República de fecha 17 de diciembre de 2018, solicita en acatamiento del citado dictamen solicita coordinar lo correspondiente a fin de que se le otorgue a título de vacaciones los días comprendidos del 8 al 17 de agosto de 2022... **Considerando** lo solicitado por la Secretaria Municipal, este Concejo acuerda: Dar el Visto Bueno para que el Alcalde Municipal coordine las vacaciones de la Secretaria Municipal, Rebeca Chaves Duarte, con el departamento correspondiente. Comuníquese. **Aprobado por unanimidad con cinco votos positivos de los regidores propietarios Juan Miguel Alvarado Alvarado, Dunia Díaz Fernández, Delia Lobo Salazar, Josefa Rodríguez Jiménez y Xiomara Mayorga Mena.** ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.
- 17- Copia del Oficio SM 76-2022 de fecha 19 de julio de 2022, suscrito por la Secretaria Municipal, Rebeca Chaves Duarte, dirigido al Alcalde Municipal, mediante el que le indica que en atención a lo instruido por el Concejo Municipal en el acuerdo tomado mediante el inciso 28) del, Artículo IV, Sesión Ordinaria N° 115 celebrada el 12 de julio de 2022, le brinda respuesta a lo solicitado en su oficio AM AA 0981-2022 de fecha 06 de julio de 2022, referente al motivo por el cual el acuerdo tomado mediante el inciso 19) del artículo IV, Sesión Ordinaria N°94, celebrada el 15 de febrero de 2022 y ratificado en la Sesión Ordinaria N°96 celebrada el 01 de marzo de 2022, fue entregado en alcaldía hasta el 04 de julio de 2022, cuatro meses después de su ratificación. Se acuerda: Dar por conocido y tomar nota.
- 18- Nota de fecha 18 de julio de 2022 enviada por la señora Patricia Leandro Tabasch, Representante Legal de SULAYIBI, Sociedad Anónima, cédula jurídica 3-101-141571, Concesionaria de la parcela No. 2 de Playa Coyote, mediante el que da respuesta al oficio SCM.IC 05-113-2022, de fecha 29 de junio de 2022, notificado hasta el 13 de julio de los corrientes... **Considerando** lo manifestado por la interesada, este Concejo acuerda: Remitir copia de la nota a la Comisión de Zona Marítimo Terrestre para su análisis y que nos brinde una recomendación. C: Dpto. ZMT e Interesada. **Aprobado por unanimidad con cinco votos positivos de los regidores propietarios Juan Miguel Alvarado Alvarado, Dunia Díaz Fernández, Delia Lobo Salazar, Josefa Rodríguez Jiménez y Xiomara Mayorga Mena.** ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.
- 19- Oficio AM AA 1040-2022 de fecha 19 de julio de 2022 del Alcalde Municipal, mediante el que solicita autorización de pago a favor de **SERVICENTRO NANDAYURE, S.A.** la suma de ¢1.999.800,00 por compra de combustible para maquinaria municipal, realizando trabajos en ruta Río Ora, según órdenes de compra 64615 y 64516, a **MTS MULTISERVICIOS DE COSTA RICA, S.A.**, la suma de ¢2.850.000,00 por compra de llantas para Niveladora SM7167, realizando trabajos de mantenimiento en rutas cantonales, según orden de compra 64644, a **MATRA LTDA** la suma de ¢2.646.631,08 por compra de repuestos para vagoneta SM4700, realizando trabajos de mantenimiento en rutas cantonales, según orden de compra 64629, financiado con recursos de la Ley 8114, año 2022, agrega que los bienes y servicios indicados fueron recibidos a satisfacción de la Administración Municipal. **Considerando** la importancia de cumplir con el pago de la obligación a la casa comercial antes indicada, este Concejo acuerda: Autorizar el pago correspondiente. C: Tesorería. **Aprobado por unanimidad con cinco votos positivos de los regidores propietarios Juan Miguel Alvarado Alvarado, Dunia Díaz Fernández, Delia Lobo Salazar, Josefa Rodríguez Jiménez y Xiomara Mayorga Mena.** ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.
- 20- Oficio AM AA 1045-2022 de fecha 19 de julio de 2022, suscrito por el Alcalde Municipal, mediante el que para conocimiento adjunta un tanto del informe de ejecución presupuestaria correspondiente al mes de junio 2022. **Considerando** la importancia de dicho documento, este Concejo acuerda: Remitir copia del informe a la Comisión Municipal de Hacienda y Presupuesto para su conocimiento. Comuníquese. C: Alcalde Municipal. **Aprobado por unanimidad con cinco votos positivos de los regidores propietarios Juan Miguel Alvarado Alvarado, Dunia Díaz Fernández, Delia Lobo Salazar, Josefa Rodríguez Jiménez y Xiomara Mayorga Mena.** ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.
- 21- Oficio AM AA 1046-2022 de fecha 19 de julio de 2022 del Alcalde Municipal, mediante el que remite enmienda al Acta número uno de sesión ordinaria de la Junta Vial Cantonal, SE-JVC-01-2022,

correspondiente al presupuesto extraordinario 01-2022. Se procede a enmendar el acta de Junta Vial Cantonal celebrada en fecha 06 de junio de 2022 por requerimiento del Concejo Municipal, según Sesión Ordinaria N°114 celebrada el 05 de julio de 2022 (inciso 10 del artículo V de la Sesión Ordinaria N°114-2022 celebrada el 05 de julio de 2022) y se indican los lugares donde se ejecutarán las obras viales... Considerando la importancia de dicho trámite, este Concejo acuerda: **Primero:** Remitir copia de la documentación a la Comisión Municipal de Hacienda y Presupuesto para su conocimiento y **Segundo:** Solicitarle a la Federación de Municipalidades apoyo técnico para el análisis de dicha documentación, lo que se realizará el viernes 22 de julio de 2022. Comuníquese. C: Alcalde Municipal. **Aprobado por unanimidad con cinco votos positivos de los regidores propietarios Juan Miguel Alvarado Alvarado, Dunia Díaz Fernández, Delia Lobo Salazar, Josefa Rodríguez Jiménez y Xiomara Mayorga Mena.** ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Comentarios:

El regidor Juan Miguel Alvarado Alvarado comenta, la correspondencia número 21 es este el acta Junta Vial y el presupuesto, esto se va a comisión de... Delia.

La regidora Delia Lobo Salazar comenta, Juan, yo quería pedirles que formalmente le solicitemos el apoyo técnico a la Federación de Municipalidades para tener un respaldo de el dictamen de comisión que se haga sobre este presupuesto, porque al parecer viene completamente igual como lo mandaron la primera vez, entonces si es importante que aunque no sea vinculante los criterios de la Federación, es un criterio profesional, es un criterio profesional y un acompañamiento sano, que yo creo que podemos perfectamente llevar, entonces para que formalmente le solicitemos, hemos estado la comisión en contacto con ellos y están en la mayor anuencia colaborar y que más que si no tenemos asesores etcétera, están para eso ellos, para asesorarnos y para eso les pagan, se le paga buena plata.

El regidor Juan Miguel Alvarado Alvarado comenta, bueno en realidad es un tema que lo hemos venido conversando, la Federación asesora a las municipalidades, generalmente ellos asesoran a la administración con el presupuesto, pero nosotros aquí hemos tenido problema ya con 3 presupuestos, entonces yo pienso que es de suma importancia que este presupuesto intervenga alguien que sea neutral, entonces que analice el presupuesto que se pueda analizar el presupuesto y que sea neutral y que nadie más que la que la Federación, que ellos en realidad para eso están para asesorar a las municipalidades, de hecho hablando con ellos, ellos asesoran mucho casi a toda las municipalidades ellos les echan una revisada al presupuesto, entonces yo he estado conversando con ellos y están en la posición de venir el viernes aquí, ahí estamos negociando la hora si a las 8 o a las 9 de la mañana, no nos hemos puesto de acuerdo, pero entonces (sí aquí a las aleaciones), entonces es muy probable, entonces de todas maneras yo voy a ver, como los que lo van a ver es la comisión y también... Bueno ahí yo les comunico porque igual si algún regidor quiere participar en buena hora verdad, entonces ahí estamos comunicando la hora para ver este tema con la parte contable de la Federación y también viene la directora doña Viviana Álvarez, vienen los dos, contabilidad y doña Viviana que es la directora, igual ellos nos dan criterio de ellos, doña Marta.

La señora Marta Eugenia Castro Hernández, Vicealcaldesa Municipal, comenta, don Juan si no me equivoco ustedes el viernes van para la playa, y el viernes viene esa gente.

La regidora Delbeth Jiménez Guerrero comenta, no es el otro viernes.

La señora Marta Eugenia Castro Hernández, Vicealcaldesa Municipal, indica, ah es el otro viernes, disculpen.

El regidor Juan Miguel Alvarado Alvarado comenta, muchas gracias doña Marta, pero en realidad es el otro viernes, entonces el acuerdo quedaría pasarlo a comisión el acta Junta Vial y el presupuesto pasarlo a la comisión de Hacienda y solicitar el apoyo técnico a la Federación de Municipalidades, aprobado por: Dunia Díaz, doña Josefa Rodríguez, Xiomara Mayorga, Delia Lobo, Juan Miguel Alvarado y queda definitivamente aprobado por: Dunia Díaz, doña Josefa Rodríguez, Xiomara Mayorga, Delia Lobo, Juan Miguel Alvarado.

22- Oficio AM AA 01041-2022 de fecha 19 de julio de 2022 del Alcalde Municipal mediante el que indica que de conformidad con la Ley para la Gestión Integral de Residuos Sólidos, Ley 8839 y acorde a las necesidades cantonales de gestionar y manejar los residuos sólidos de una forma tal que no afecte la salud de las personas y del medio ambiente, así como el deber de ofrecer alternativas de recolección de residuos sólidos diferenciadas para el fomento de una economía circular, lo siguiente: Debido a la necesidad de contar con un servicio de acopio y su funcionamiento es vital para la eficiente recolección de basura y debido a la cantidad de material el cual no podemos utilizar, ni almacenar es conveniente realizar la venta del mismo. En razón de que el centro de acopio también requiere de algunos suministros los cuales no es posible adquirirlos con fondos de presupuesto, es importante contar con los mismos para su continuidad... solicita al Concejo analizar la posibilidad de utilizar el procedimiento sustitutivo a la contratación para la venta de residuos por un convenio de venta de material reciclable producido en



el centro de acopio como lo son: Papel y Cartón, Aluminio, Vidrio, Plástico, Tetrapak y Tetrabrik, Latón y Hojalata y Metales... **Considerando** la importancia de analizar dicha documentación, este Concejo acuerda: Remitir copia de dicha documentación a las Comisiones de Asuntos Jurídicos y Asuntos Ambientales. C: Alcalde Municipal. **Aprobado por unanimidad con cinco votos positivos de los regidores propietarios Juan Miguel Alvarado Alvarado, Dunia Díaz Fernández, Delia Lobo Salazar, Josefa Rodríguez Jiménez y Xiomara Mayorga Mena.** ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ARTICULO V

Informe de Comisiones y del Señor Alcalde

El regidor Juan Miguel Alvarado Alvarado comenta, concluido el punto cuatro de correspondencias, pasamos al artículo quinto de informe de comisiones y del señor alcalde, pasamos entonces al informe de Comisión de Obra Pública.

La regidora Delbeth Jiménez Guerrero procede con la lectura del informe, Dictamen -COPM #001-2022-2024.

Carmona, 30 de junio del 2022

ACTA N°01-2022-2024

COMISION DE OBRA PUBLICA MUNICIPALIDAD

MUNICIPALIDAD DE NANDAYURE

Dictamen -COPM #001-2022-2024

Esta Comisión Especial de Obra Publica Municipal da inicio a la sesión al se las 16:00 hrs del 30 de junio del 2022, en presencia de los regidores propietarios: Juan Miguel Alvarado Alvarado , asesor externo Ing. Teddy Núñez Morantes, y en ausencia de los regidores , el Sr Alcalde Giovanni Jiménez Gómez.

Agenda de Comisión:

1. *Conocer inspección distrito Santa Rita.*
2. *Análisis y revisión de inspecciones.*
3. *Recomendaciones.*

Punto 1. Con relación a las solicitudes realizadas a esta comisión (obra pública). Se procedo a entregar el informe de las inspecciones realizadas en los sitios afectados.

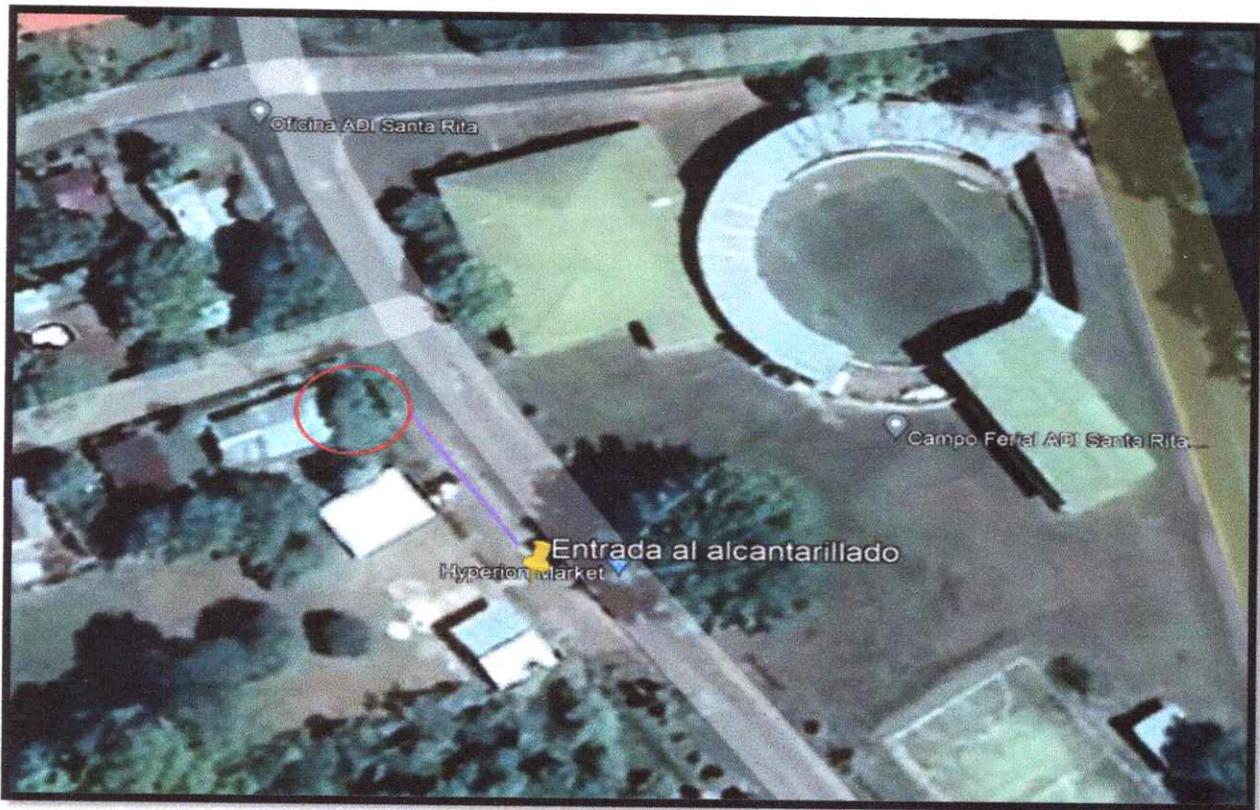
1. Inspección a problema de inundaciones frecuentes en casa contiguo a Super Imperion (Santa Rita).

El día 29 de junio de 2022 se realizó inspección en el sitio para determinar la afectación y buscar la solución técnicamente más viable al problema expuesto.

En el lugar se observa una acumulación de agua estancada la cual no desagua hacia la alcantarilla ya que la rampa de acceso al super mencionado limita el paso del agua, y siendo que este es el punto más bajo y la única opción para que el agua escurra, se le instó al dependiente del comercio para que arregle por sus medios la entrada a su negocio que seria bajar el nivel al menos 20cm en la rampa de lastre o en su defecto coordinar con la alcaldía para buscar una solución a este caso.

A lo que se nos indicó que hay anuencia por parte del titular del inmueble a colaborar con la vecina afectada para ello se dejó como contacto el número telefónico del señor presidente del Concejo Municipal, señor Juan Miguel Alvarado Alvarado.

En la fotografía se marca en rojo la zona afectada, y con una línea morada la ruta de evacuación del agua hacia la toma de la alcantarilla existente.



2. Inspección a problema de inundación de vivienda en Barrio Chimurria.

El día 29 de junio del 2022 se realiza inspección en el sitio para observar la afectación en la vivienda propiedad de la señora Yamileth Carillo, la cual se constató en el sitio.

La señora Carrillo aduce que desde que la municipalidad coloco un paso de alcantarilla en la calle el agua que descarga la misma corre potrero abajo y afecta su vivienda.

En el sitio se pudo constatar que efectivamente las aguas que escurren por el paso de alcantarilla no llegan al río, sino que se desvían afectando la propiedad en cuestión, sin embargo, existe la manera de manejar estas aguas para que desemboquen en el río directamente para lo cual se necesita rectificar la zanja que conduce el agua por cerca de 70 metros. La maquinaria idónea es un Back joe, el cual en no más de medio día lograría el resultado deseado.



Esta Comisión recomienda:



Para el caso 1: Se recomienda bajar el nivel al menos 20cm en la rampa de lastre ya sea por parte del propietario o en su defecto coordinar con la alcaldía para buscar una solución a este caso. Ya que el problema es la falta de desnivel existente en el sitio como se muestra en la imagen 1.

Para el caso 2: Lo recomendable es manejar estas aguas para que desemboquen en el río directamente para lo cual se necesita rectificar la zanja que conduce el agua por cerca de 70 metros. La maquinaria idónea es un Backhoe, en vista de que el alcantarillado fue colocado por una obra municipal, es requerido que la misma realice la rectificación para que las aguas fluyan de la manera más idónea, sin afectación a terceros (vecinos)

En ambos casos se recomienda que se designe a la Unidad técnica la coordinación de realizar los desniveles y las debidas rectificaciones, en coordinación con la maquinaria y equipo municipal, en vista que las afectaciones en épocas lluviosas podrían ocasionar daños mayores a los vecinos.

Dichas obras a realizar es recomendable establecer plazos para que estas se lleven a cabo, de carácter urgente.

Se concluye la Sesión de Comisión de Obra Publica Municipal, al ser las 17:00hrs del 30 de junio del 2022.

Por tanto, el acuerdo queda de la siguiente forma:

- 1- Conocido el dictamen de comisión de Obra Pública Dictamen -COPM #001-2022-2024, de la sesión de trabajo celebrada el 30 de junio de 2022, donde se analizaron varios casos, entre ellos el **CASO #1:** Correspondiente a la Inspección a problema de inundaciones frecuentes en casa contiguo a Super Imperion (Santa Rita) y el **CASO #2:** Correspondiente a la Inspección a problema de inundación de vivienda en Barrio Chimurria, informe en el que se brindan algunas recomendaciones. **Considerando** las recomendaciones brindadas por dicha comisión, este Concejo Acuerda: **Primero:** Para el caso 1: Se debería bajar el nivel al menos 20cm en la rampa de lastre ya sea por parte del propietario o en su defecto coordinar con la alcaldía para buscar una solución a este caso. Ya que el problema es la falta de desnivel existente en el sitio como se muestra en la imagen 1, **Segundo:** Para el caso 2: Lo recomendable es manejar estas aguas para que desemboquen en el río directamente para lo cual se necesita rectificar la zanja que conduce el agua por cerca de 70 metros. La maquinaria idónea es un Back hoe, en vista de que el alcantarillado fue colocado por una obra municipal, es requerido que la misma realice la rectificación para que las aguas fluyan de la manera más idónea, sin afectación a terceros (vecinos), **Tercero:** En ambos casos se recomienda que se designe a la Unidad técnica la coordinación de realizar los desniveles y las debidas rectificaciones, en coordinación con la maquinaria y equipo municipal, en vista que las afectaciones en épocas lluviosas podrían ocasionar daños mayores a los vecinos. Comuníquese. C: Interesadas. **Aprobado por unanimidad con cinco votos positivos de los regidores propietarios Juan Miguel Alvarado Alvarado, Dunia Díaz Fernández, Delia Lobo Salazar, Josefa Rodríguez Jiménez y Xiomara Mayorga Mena. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

Comentarios:

El regidor Juan Miguel Alvarado Alvarado comenta, concluido el punto cuatro de correspondencias, pasamos al artículo quinto de informe de comisiones y del señor alcalde, pasamos entonces al informe de Comisión de Obra Pública.

La regidora Delbeth Jiménez Guerrero procede con la lectura del informe, dictamen.com número 001-2022-2024

El regidor Juan Miguel Alvarado Alvarado comenta, gracias Delbeth, ese es el informe, bueno la Comisión de Obra Pública fuimos a ver esos dos casos, en realidad son cosas que la administración debería resolverlas, no le veo ningún problema que se resuelvan, ahí en Santa Rita eso es un pecado, o sea sinceramente es una lástima que hayan personas que no se conmuevan con la situación que están pasando personas, una señora adulta mayor y complicado hacen un súper ahí, toda persona que vive ahí, hay que pasar una cuneta, tiene que resolver el asunto de la cuneta, poner alcantarilla y tiene que resolver por sus propios medios, me imagino el tema la cuneta, ahí lo que hicieron fue que echaron una..., me imagino que una vagonetada o media vagonetada, o sea rellenaron con lastre, ellos se acomodaron ellos, porque lo dejaron planito desde el asfalto hasta la puerta del supermercado y no tomaron en cuenta que iban a taponear toda la cuneta, entonces esa pobre señora apenas llueve se le inunda toda la casa, se le hace un solo pocerón al frente de la casa apenas llueve y ella no..., esa nota ha llegado aquí al concejo porque la administración no le resuelve, es una obligación de la municipalidad, abrir esas cunetas, el agua tiene que tener paso, la municipalidad

tiene que abrirle paso al agua, la gente eso es un pecado tiene que ver cómo resuelve las cosas de manera, por sus propios medios, pero la administración, bueno no sé hasta este momento, pero todavía no hace mucho no había hecho nada la administración, entonces estas son las recomendaciones que está haciendo la comisión de Obra Pública, pero sí quiero dejarlo bien claro que ese tema del supermercado es falta de ejecución de la administración.

La regidora Delia Lobo Salazar interrumpe e indica, es falta de supervisión, es que el detalle es que si el inspector de eso cuando uno está construyendo llega a revisarlo tiene que ver esas afectaciones porque..., lo que sí Juan, no quisiera yo que la administración valla a pensar es que estamos tratando de coadministrar diciendo se debió haber hecho esto, esto y esto, sino el fin de poner el criterio técnico, es decir que si es responsabilidad de la..., o va implícito en la responsabilidad de la municipalidad, no que se debe hacer esto, se debe hacer el otro y se debe hacer tal y tal cosa, sino que se debió haber hecho eso, por tanto es responsabilidad de la municipalidad solucionarlo, ya sea gestionando en una con el señor del súper y en la otra hay que resolverle porque es una calle pública, una calle municipal la que le está dando la afectación.

La regidora Dunia Díaz Fernández comenta, Delia para eso es la comisión para hacer sugerencias, para hacer..., pero no es que se esté coadministrando no, sino que para eso es la comisión para hacer las recomendaciones que quizás la administración no ve, pero para eso la comisión.

La regidora Delia Lobo Salazar comenta, es que precisamente es eso, o sea yo no quiero que se vaya a mal entender de que estamos diciendo aquí tenía que haberse hecho esto porque..., por eso, sino que sí fue responsabilidad, más no le estamos diciendo que cambie la alcantarilla, o que haga una zanja, o que haga un cordón y caño, o qué sé yo, o que ponga una alcantarilla, no es eso, es decir si hay responsabilidad de la muni.

La regidora Josefa Rodríguez Jiménez comenta, yo entiendo a Delia, o sea es que depende la reacción que se utiliza, así como lo está leyendo usted suena como una coadministración, dependiendo la forma en que se redacte el acuerdo lo van a tomar, o sea así es como se debe tomar, porque si no, así suena a coadministración, yo pienso lo que se debe es indicarle en vista que estos señores o la señora presentan esa situación, la comisión realizó visita y si hay solución para el problema, esperando que se le dé la pronta solución debido a que están muy afectados, porque así como lo están planteando es coadministración.

El regidor Juan Miguel Alvarado Alvarado comenta, pero el dictamen lo que está haciendo es recomendando.

La regidora Josefa Rodríguez Jiménez comenta, justificando que la comisión fue e hizo visita de campo...

La regidora Delia Lobo Salazar comenta, en vista del criterio técnico, entonces el concejo municipal recomienda tomar las acciones correctivas en el caso.

La regidora Josefa Rodríguez Jiménez comenta, exactamente la redacción es influyente, porque a veces muchas cosas se malinterpretan por la redacción.

El regidor Juan Miguel Alvarado Alvarado comenta, entonces ahí el asunto es que realidad, es que allá donde nosotros es diferente porque allá no es plano, pero por ejemplo aquí que todo es plano, si cada quien resuelve la entrada a la casa con una vagonetada de lastre, o sea imagínese van a aterrar, entonces es la municipalidad pasando la niveladora y punto, pero si, en realidad eso es voluntad del señor Alcalde que ojalá que lo haga, esa señora vea una cosa es hablar, cuando se inunda es un montón de problemas, a esa señora se le inunda y se le llena el tanque séptico, o sea es un problema que a uno se le inunde la casa es que es un montón de problemas, a esa señora se le llena el tanque séptico, o sea que a uno se le inunde la casa, es un montón de problemas, se le inunda el tanque séptico, toda esa agua se llena y se le mete en toda la casa, o sea es terrible y es fatal, por salud y por un montón de cosas.

La regidora Josefa Rodríguez Jiménez comenta, completamente de acuerdo en eso, yo entiendo la situación, no solo ellos, quizás muchas personas están viviendo situaciones muy parecidas en diferentes partes, esto no es solamente aquí en Carmona o Nandayure que se da, ustedes ven las noticias, por todos lados se dan este tipo de problemas, no podemos decir que es solamente acá, más bien nosotros estamos muy bien en comparación con otros lugares y no lejos de acá y entonces yo lo que les digo es que tengan mucho cuidado a la hora de hacer la redacción.

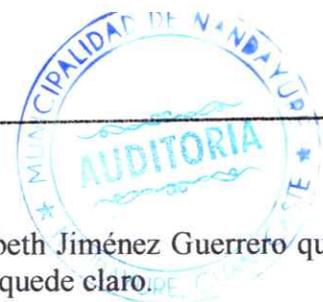
La regidora Delia Lobo Salazar comenta, si es que es lo que yo veía de la reacción, o sea que una cosa es ponerlo y otra cosa es escucharla, qué tal vez al escucharla se puede sobre entender que queremos coadministrar nada más tener cuidado a la hora de redactarlo de qué..., o de pasar el acuerdo que no suene.

La Secretaria Municipal indica, yo tengo que poner en el acuerdo lo que dice la recomendación, a menos de que ustedes ahorita tomen otro acuerdo, yo no puedo poner otra cosa.

La regidora Delia Lobo Salazar comenta, en vista de que...

El regidor Juan Miguel Alvarado Alvarado comenta, pero es que esto habla de recomendaciones no habla de que se le está diciendo al Alcalde que haga.

La regidora Vivian Mora Brenes comenta, yo no veo para discusión esa recomendación.



El regidor Juan Miguel Alvarado Alvarado, le solicita a la regidora Delbeth Jiménez Guerrero que lea la recomendación de nuevo, vamos a leer el dictamen nuevamente para que quede claro.

La regidora Delia Lobo Salazar comenta, y yo siento que no tenemos por qué compararnos con otros lugares del país, o sea uno se compara con uno mismo.

La regidora Delbeth Jiménez Guerrero procede con la lectura de las recomendaciones del dictamen de comisión de Obra Pública:

Para el caso 1: Se recomienda bajar el nivel al menos 20cm en la rampa de lastre ya sea por parte del propietario o en su defecto coordinar con la alcaldía para buscar una solución a este caso. Ya que el problema es la falta de desnivel existente en el sitio como se muestra en la imagen 1.

La regidora Delia Lobo Salazar comenta, es que dice que se recomienda bajar...

El regidor Juan Miguel Alvarado Alvarado le indica, se recomienda, si el Alcalde quiere lo hace y si no, no lo hace, se recomienda, con nosotros andaba un ingeniero, o sea no fue Juan Miguel el que hizo la recomendación, esa recomendación la hizo un ingeniero y se recomienda, no se está diciendo que el Alcalde tiene que ir a hacerlo.

La regidora Delbeth Jiménez Guerrero comenta, no están diciendo se le ordena bajar el nivel al menos 20 centímetros.

La regidora Delia Lobo Salazar comenta, es que al menos..., vean lo que al menos yo le pondría se recomienda reinspeccionar la obra para bajarle los 20 centímetros o reinspeccionar la obra para que el agua pueda fluir.

El regidor Juan Miguel Alvarado Alvarado le indica, pero para qué se va a reinspeccionar si eso simplemente es...

La regidora Delia Lobo Salazar le contesta, porque tiene que ir un inspector, porque eso fue responsabilidad de la muni.

El regidor Juan Miguel Alvarado Alvarado le indica, o sea ahí están las recomendaciones de un ingeniero, él está diciendo las recomendaciones y está diciendo que es lo que hay que hacer ahí como ingeniero que es, pero se está recomendando no se está diciendo que el Alcalde tiene que hacer lo que está diciendo el ingeniero.

La regidora Xiomara Mayorga Mena comenta, no se enoje, tranquilo, yo creo sería se recomienda que se debería, que ahí queda de forma condicional no se está imponiendo, aunque usted diga que recomendar no quiere decir que se tenga que ejecutar, pero para que vamos a estar dándole tantas largas, que se cambie un poquito y listo.

La regidora Delia Lobo Salazar comenta, por lo menos ponga debería.

El regidor Santiago Campos Esquivel comenta, don Juan, ahí dice que el dueño puede optar por hacerlo ellos también, el dueño de la propiedad.

El regidor Juan Miguel Alvarado Alvarado comenta, si, el dueño si quiere puede hacer lo que tiene que hacer la municipalidad, nosotros hablamos con la gente que tuvieran consideración con las vecinas y que hicieran ellos el trabajo bien.

La regidora Delbeth Jiménez Guerrero comenta, entonces quedaría, para el caso 1: se recomienda que se debería bajar el nivel al menos 20 centímetros en la rampa de lastre.

El regidor Juan Miguel Alvarado Alvarado consulta, ¿y cómo decía?

La regidora Delbeth Jiménez Guerrero le responde, se recomienda bajar nada más.

La Secretaria Municipal comenta, nada más se le está agregando se debería bajar.

La regidora Delia Lobo Salazar comenta, es que debería es la gran diferencia para mí, no es lo mismo recomendar se debería o nos parece...

El regidor Juan Miguel Alvarado Alvarado comenta, bueno en realidad eso no tiene ninguna forma, pongan debería entonces, es lo mismo..., agregarle debería.

La regidora Delia Lobo Salazar comenta, una cosa es nos parece, o debería bajarse.

El regidor Juan Miguel Alvarado Alvarado comenta, agregarle al dictamen se recomienda que debería bajarle 20 centímetros.

La regidora Delia Lobo Salazar comenta, al menos 20 centímetros.

El regidor Juan Miguel Alvarado Alvarado comenta, y el caso 2.

La regidora Delbeth Jiménez Guerrero continúa con la lectura.

Para el caso 2: Lo recomendable es manejar estas aguas para que desemboquen en el río directamente para lo cual se necesita rectificar la zanja que conduce el agua por cerca de 70 metros. La maquinaria idónea es un Backhoe, en vista de que el alcantarillado fue colocado por una obra municipal, es requerido que la misma realice la rectificación para que las aguas fluyan de la manera más idónea, sin afectación a terceros (vecinos).

El regidor Juan Miguel Alvarado Alvarado comenta, ese punto ahí fue que hicieron un alcantarillado y caminaron la cuneta como 20 metros y la dejaron ahí y la alcantarilla la pusieron como muy honda y cambió el cauce del agua, había un cause que iba al río y como iba tan hondo cambió el cauce y entonces esa agua multiplicó más y entonces se está yendo toda a un potrero que le sale directamente a la casa de una señora adulta mayor, nosotros la casa en realidad ni la encontrábamos porque no conocíamos bien y no la encontrábamos y tuvimos que ir a dar la vuelta por otro lado y ya vimos que en realidad toda esa agua se va al potrero y se viene por el potrero y desemboca en la pura casa de la señora y entonces si tiene ese asunto que es cuestión de seguir la zanja hasta la hasta el río.

La regidora Delbeth Jiménez Guerrero continúa la lectura de las recomendaciones del dictamen de Comisión de Obra Pública.

En ambos casos se recomienda que se designe a la Unidad técnica la coordinación de realizar los desniveles y las debidas rectificaciones, en coordinación con la maquinaria y equipo municipal, en vista que las afectaciones en épocas lluviosas podrían ocasionar daños mayores a los vecinos.

El regidor Juan Miguel Alvarado Alvarado comenta, son recomendaciones que lo más que nosotros podemos hacer, porque esas notas desgraciadamente esas notas nos están llegando a nosotros y esas notas no verían llegarnos a nosotros, pero la gente ya nos está mandando notas nosotros, entonces lo que hacen es ponernos más trabajo, que nosotros con mucho gusto lo hacemos, pero al final lo que hacemos es una recomendación que si quieren la ejecutan y si quieren no la ejecutan, que ojalá que la ejecuten, porque son dos mujeres solas, bueno la que está en el súper yo tengo entendido que es una mujer también jefa hogar y la otra que hay, no sé cómo le llaman allá arriba "La Chimurria" y es una adulta mayor una señora sola y vive solita en una casa, entonces ojalá que se ponga mano en el asunto.

La regidora Delia Lobo Salazar comenta, Juan a mí me parecería que debiéramos agregarle que sí para resolver esos problemas o esas situaciones que esa gente está pasando necesita de alguna modificación del presupuesto, estamos para servirle, porque es lo que nos compete.

El regidor Juan Miguel Alvarado Alvarado comenta, esa recomendación no viene porque en realidad es en el súper son 15 minutos de un back hoe.

La regidora Delia Lobo Salazar comenta, yo lo digo porque...

El regidor Juan Miguel Alvarado Alvarado comenta, igual en la otra es continuar una zanja, es un back hoe 3 o 4 horas, entonces por eso es que esas recomendaciones no vienen, pues en realidad no es un montón de trabajo y lo demás es que la gente de la unidad técnica lo revise.

La regidora Delbeth Jiménez Guerrero comenta, ahí no es falta de plata, es falta de voluntad.

El regidor Juan Miguel Alvarado Alvarado comenta, si es un asunto de voluntad, entonces someto a votación el informe de la comisión de Obra Pública, aprobado por: Dunia Díaz, doña Josefa Rodríguez, Xiomara Mayorga Mena, Delia Lobo, Juan Miguel Alvarado, se dispensa de trámite de comisión por: Dunia Díaz, doña Josefa Rodríguez, Xiomara Mayorga Mena, Delia Lobo, Juan Miguel Alvarado y queda definitivamente aprobado por: Dunia Díaz, doña Josefa Rodríguez, Xiomara Mayorga Mena, Delia Lobo, Juan Miguel Alvarado.

El regidor Juan Miguel Alvarado Alvarado comenta, pasamos al informe de alcaldía no sé si doña Marta tiene algo.

La señora Marta Eugenia Castro Hernández, Vicealcaldesa Municipal comenta, lo que traigo hoy es que pronto se inician los trabajos en San Pablo si Dios lo permite, de los trabajos que hoy hace ocho dijo aquí Dunia, trabajos de lo de las inundaciones y esas cosas.

La regidora Delia Lobo Salazar comenta, ¿ah de Puerto San Pablo?

La señora Marta Eugenia Castro Hernández, Vicealcaldesa Municipal le responde, no, San Pablo.

El regidor Santiago Campos Esquivel comenta, lo de la bomba.

La regidora Delia Lobo Salazar comenta, ah bendito el señor, que bueno, doña Marta tal vez sí nos explica para que quede en actas y que el concejo también sepa porque fue un acuerdo que se tomó, lo de los diputados y la COMAD, que le dijo el señor Alcalde porque si no se va hacer que se sepan los motivos por los cuales no se va a hacer.

La señora Marta Eugenia Castro Hernández, Vicealcaldesa Municipal contesta, el señor don Mario el asesor del del diputado me llama y me dice que el grupo que vendría el 28 es bastante grande que a la municipalidad le corresponde invitar al diputado Yonder si no me equivoco se llama, que a la municipalidad le corresponde invitar a 2 miembros de COMAD de cada municipalidad son 11 ya ahí son 22 personas que a la municipalidad le corresponde invitar a doña Karen de la UNGL, o sea toda la responsabilidad recaía en



nosotros, si él es el presidente de esa comisión, yo pienso que él ya lo tenía planeado para el 28 el diputado tenía que haber llevado eso adelantado, no, todo eso le correspondía a la municipalidad, a la hora de sumar casi sumaban 50 personas y había que darle la alimentación a todos porque había que invitar también a los cuatro diputados de acá de Guanacaste, más el concejo municipal, creo que eran más de 50 personas, yo le comunico al señor alcalde y él me dice, porque hasta le dije en el colegio es un lugar apropiado, es un lugar bonito ahí hay aire acondicionado, bueno todas las condiciones que tiene allá el colegio, pero él me dijo, ¿qué hacemos con el que haya un bonito lugar si no contamos con tanto dinero para darle alimentación a tantas personas? Eso es lo que yo tengo de respuesta.

El regidor Juan Miguel Alvarado Alvarado le responde, muy bien muchas gracias.

El regidor Juan Miguel Alvarado Alvarado comenta, pasaríamos al artículo sexto de asuntos varios.

ARTICULO VI

Asuntos varios

El regidor Juan Miguel Alvarado Alvarado comenta, vamos con asuntos varios, Vivian.

La regidora Vivian Mora Brenes comenta, yo no sé si nosotros podemos hacer esto, a mí me gustaría como que el concejo le enviara una nota al concejo de Jicaral o no sé cómo sale, si intendencia de Jicaral, sobre el problema que vamos a tener, bueno vamos a tener no, ya estamos teniendo aquí en la Cuesta de Vainilla, esa cuesta tiene derrumbes desde el año pasado, los derrumbes no se quitaron y este año llueve y todo corre sobre el poco pavimento que tiene y eso está fregando demasiado el camino, ya hay partes en que ya no se puede y han caído más derrumbes, entonces no sé qué posibilidades hay de que se pueda mandar una nota o qué se pueda hacer una comisión, de qué se pueda hablar con el intendente este de Jicaral o hacer algo, pero esto es urgente, porque las lluvias vienen ni son fuertes y ese camino se va a fregar más de lo que está y es un camino que es muy transitado ahorita.

El regidor Juan Miguel Alvarado Alvarado comenta, Santiago.

El regidor Santiago Campos Esquivel comenta, don Juan yo le digo que hay que hacerle la nota a Pachi, mandársela directamente a él porque ese camino está haciendo falta a lo último como dice la compañera, lo último, son derrumbes que hay, se está yendo toda la parte que tiene pavimento, nada más por eso, que hay que hacerle a Pachi, nada más mandársela.

El regidor Juan Miguel Alvarado Alvarado comenta, yo hace días vengo como maquinando ese asunto con el distrito de Lepanto, porque nosotros con el distrito de Lepanto tenemos mucha colindancia con ellos y hay muchos temas de por medio, yo más bien diría que nosotros deberíamos hacer como una extraordinaria con el concejo de ellos, para hablar de temas que nos interesan a los dos porque, hay un tema muy importante que se ha venido hablando desde hace bastante tiempo y bueno yo le he comunicado a algunos, que es el puente de hamaca que hay en San Josecito, en la rancho es un puente sumamente importante y tienen que ver los dos, es el límite de Nandayure y con el distrito de Lepanto, después otro tema que hay es el camino que hay de la iglesia de Moras a Bella Vista, que hay una parte de camino del distrito de Lepanto también que en realidad, yo pienso que ahí más bien sería hacer como un convenio que cobije las dos partes y lo de la cuesta eso ¿que sería, es limpiar las cunetas?

La regidora Delia Lobo Salazar comenta, Juan, pero es una vía Nacional ahí es coordinación con MOPT y CONAVI, es coordinación de Pachi, de Giovanni con MOPT y CONAVI.

El regidor Juan Miguel Alvarado Alvarado comenta, Santiago.

El regidor Santiago Campos Esquivel comenta, esas cunetas todo el tiempo cuando pasan las niveladoras de la municipalidad de Nandayure, las limpian, todo el tiempo cuando pasan para Coyote, para las Pampas o para Porvenir, pero ahora no pasan por ahí, los últimos derrumbes que había los sacaron ellos cuando pasó la niveladora, ahora no han vuelto a ir, pero siempre se atienen a eso, en veces la gente de la Sierra que tienen back hoe, vienen a hacerle algo.

El regidor Juan Miguel Alvarado Alvarado comenta, bueno en cuanto a ese tema lo más que podemos hacer es decirle a doña Marta que nos ayude con ese tema, que le lleve el mensaje a Giovanni porque no son solo las cunetas de Vainilla aquí en la Palma Rosa, yo no sé suben y quitan derrumbes, ahora un día de estos venía yo y estaba lloviendo y el agua se sale y hay huecos en el asfalto y se mete el agua y nada más se ve dónde saca piedras, entonces son huecos cada día más hondos, porque el agua está corriendo casi que por media calle, entonces todas esas cunetas están aterradas, entonces sería como buscar la forma, aquí yo tengo entendido que hay como dos o tres back hoe, eso sí la niveladora está ocupada, es más hay dos niveladoras, cuando anda la maquinaria anda una nada más, entonces tal vez que doña Marta le lleve el comunicado a la alcaldía para que tome en cuenta esa cuneta de Vainilla y también la de la Palma Rosa, no sé cómo estará

la cuesta de Río Ora, pero la de aquí de Palma Rosa es increíble toda la agua está corriendo por media calle, más asuntos varios.

El regidor Juan Miguel Alvarado Alvarado comenta, yo en asuntos varios quería, ahí les pasé unos mensajes antes de la cuesta de San Rafael vea eso es un pecado, yo no entiendo qué es lo que está pasando con esa cuesta de San Rafael, ya tiene casi dos años que la tienen en un completo abandono, o sea y la roca natural prácticamente ya se salió, ya está completamente al natural ese camino, está totalmente lavado, es un camino que obviamente que la gente de San Rafael lo tiene que usar y ahora un día de estos que subí yo me topé dos carros que paramos ahí por una situación, pensamos que, se había ido un carro a un guindo y era un señor que le había puesto una luz a unos frijoles, para que no se los comieran, hicimos una presa como a las 9 la noche y, iban tres carros que venían del lado de Bella Vista y ellos bajan por San Rafael y les digo yo, pero porque no dan la vuelta por la Palma Rosa y me dicen porque la Gasolina está muy cara y por aquí es más cerca y ese camino está demasíadamente feo ahí en cualquier momento pasa un accidente porque ese camino a como está así, puede tener una falla mecánica un carro y no sé qué es lo que está pasando, si es que San Rafael, podemos decir que aquí en Carmona todo está muy lindo verdad, bien asfaltado, aceras, mucha inversión, pero San Rafael es de Carmona, porque tanta diferencia, o sea porque tanta inversión en el mismo distrito y un pueblo no tenga ni siquiera derecho a que se le eché una lastreadita a un camino que si acaso es kilómetro y medio.

La regidora Dunia Díaz Fernández comenta, ese camino hace poco fue reparado me consta.

El regidor Juan Miguel Alvarado Alvarado comenta, es que ese camino ellos subieron.... es que vea como se la venden a uno de fácil, ellos subieron unas fotos en el Facebook de la municipalidad y todavía las pueden buscar donde dice reparación de camino San Rafael, y ¿qué hicieron? reparar de la iglesia para arriba, yo me pensé porque Adrián (mi hijo) subió un comentario en el Facebook y dice... por dicha ya podemos viajar por San Rafael y yo tuve que ponerle un mensaje a Adrián, "no se la crea, porque de la iglesia para abajo no hicieron nada, eso es en la parte de arriba, porque el asfalto o la mitigación de polvo está solo huecos y entonces como que la arrancaron le echaron lastre y lo arreglaron de la iglesia para arriba, pero de la iglesia para abajo no hicieron absolutamente nada, o sea esa publicación que hay en el Facebook de que repararon el camino de San Rafael es de la iglesia para arriba nada más, de la iglesia para abajo no se le hicieron absolutamente nada y es un pecado cómo está ese camino.

ARTICULO VIII

Espacio de los Síndicos

El regidor Juan Miguel Alvarado Alvarado comenta, espacio de los síndicos.

La Sindica Andry Yelena Briceño Ramos comenta, escuché, no he ido a ver que ya están dragando el río Puerto San Pablo y arreglando las calles, dicen que como que el señor no quería dar permiso, pero al final accedió, el dueño de la propiedad por donde pasa el río, yo no he ido a ver sinceramente, o sea no les puedo decir si es cierto o no es cierto, pero eso es lo que se rumora en el pueblo.

La regidora Delia Lobo Salazar consulta, ¿entonces están dragando con la draga de la muni? ¿no se ocupaba una pantanera especial de no sé qué?

La Sindica Andry Yelena Briceño Ramos le responde, ahí sí no sabría decirte.

El regidor Juan Miguel Alvarado Alvarado comenta, yo conversé con don Marvin Alvarado que es un líder de Puerto San Pablo, le dice la consulta porque a mí me dijeron que lo habían dragado, entonces yo le consulté que sí de verdad se había dragado y me dijo que hubo que dragarlo porque el río se taponeó todo totalmente, o sea antes se salía para la calle y ahora ya no se salía sino que todo está pasando por la calle, entonces lo hizo la draga de aquí de la municipalidad, pero en realidad se dragó, digamos se le abrió pasó al agua, pero no se hizo un trabajo, no se puede decir que el río quedó dragado, se dragó lo necesario para que el río siga pasando por ahí, pero de todas maneras ese trabajo ahora en invierno es lo más que se puede hacer, digamos tratar de abrirlo, porque en realidad esos trabajos son de verano.

La regidora Delia Lobo Salazar comenta, del potrero donde está firme, al potrero me imagino, porque...

El regidor Juan Miguel Alvarado Alvarado comenta, esperemos que no se vuelva a inundar, porque si no dragaron todo hay que ver, pero yo pienso que eso hasta lo habían taponeado, yo creo que hasta la misma gente lo taponeaba para pasar con..., pero ya lo abrieron, entonces esperemos a ver y en verano ojalá que se drague porque en realidad yo ese cuento de que se ocupa una draga pantanera no me lo creí nunca, don Carlos Cordero tiene la palabra.



El Síndico Carlos Antonio Cortés Cordero comenta, buenas tardes a todos, gracias a las damas del grupo por el cariño del día del Padre, un día de estos vine a retirarlos y está muy bonito, Dios las bendiga, y también aprovechando, ya que estoy de regreso pues preguntar acerca de la ruta 903 si conocen ustedes algo, si les ha llegado alguna información, ¿nada al respecto? ¿el asunto del puente Jabillos tampoco? ¿no se sabe? Okay, eso por parte de ruta nacional, cantonal me preocupa que nosotros ahí en lo que es La Roca que le llamamos, nos pasa como dijo Vivian lo mismo, llueve fuerte y tenemos los derrumbes y grandes, o sea a veces no hay paso, nos preocupa un montón una emergencia y que estemos listos por ahí y Jabillos el río no da paso tampoco, no sé porque nunca se ha tratado de habilitar, la ruta alterna que está ahí por la torre para salir al campo ferial, yo creo que algo hay que hacerle que tal vez entiendo que algunos dueños de terrenos de ahí no dan el aval para ampliar la ruta verdad como debe de ser, pero creo que tenemos que hacer algo para esta ruta alterna tenerla, porque ahora que la draga hizo esos taludes quedaron muy rectos, y vieras que cada vez que llueve fuerte, o sea son unos aterros grandes, entonces es un peligro, bueno ustedes vieron que tuvo que ir la municipalidad hasta con una cisterna para poder lavar el pavimento porque ahí te resbalas y no es que vas a pagar en el paredón, o sea te vas 400 metros al guindo, o sea no es tan fácil, entonces creo que hay que tener muchísimo cuidado con eso, esa ruta alterna sería un éxito habilitarla y creo que no tengo ningún informe de cuándo va la maquinaria para aquel lado, pero si hace falta y como dijo Miguel y la callecita de Río Ora está crítica, yo fui el fin de semana y da lástima cómo estás esa calle y hay tantos trabajadores un muchacho de ahí que viaja hasta Pilas y él me dice que a veces son las 10 de la noche o 11 y que él viene subiendo y aquello es terrible, en muy mal estado, mucho barro, o sea hay que hacer algo, no sé por qué no amplían un poquito más, echarle lastre bien bonito ahora que está a veranado, aprovechar y hacer eso, cunetear y echar lastre, aprovechar estos momentos, yo sé que hay mucho trabajo, pero esas callecitas son importantísimas yo creo, y es una lástima, es una lástima que a cómo está ahorita, quisiera saber, no sé si ustedes tienen conocimiento dónde está la maquinaria, no sé doña Marta tal vez sí sabe algo, si van en estos días para arriba ¿no sabe nada nada? Nada, sí y como decía Juan Miguel también eso de San Rafael da lástima yo ahorita me tire por ahí, ahora que venía y da lástima tirar un vehículo ahí, da lastimada a como está de la iglesia para abajo ahí hay unas rocas que nada más le digo, da miedo, eso da miedo bajar ahí, da miedo y si son las vueltas ni para que, aquello está terrible, terrible, es una lástima tirar un vehículo ahí, uste se escapa quebrar ni se sabe qué cosas del vehículo.

La regidora Delia Lobo Salazar comenta, pero vea Carlos, una cosa, o sea si no..., bueno no sabemos los motivos por el cual no se arregla, pero si no se arregla sería importante por lo menos poner un rótulo de que es peligroso bajar o subir por ahí, porque es peligroso, da miedo, yo bajé hace 8 días o menos de 8 días, y si no me hubiera tenido que echar a María al hombro bajo a pie, porque le da miedo y que yo soy poquita para miedo en eso.

El Síndico Carlos Antonio Cortés Cordero comenta, si muy peligroso está eso, pero sí entonces ojalá que tal vez doña Marta le haga mención a don Giovanni para que los muchachos tal vez intervengan en esas partes que uno diay no sé si Giovanni me dice que vayamos a caminar allá en esa ruta alterna que les digo yo que es importantísimo sería un éxito verdad y la nacional me preocupa porque yo sé que agua ahorita va a haber por montones, ahorita que estamos un poco en canícula, pero agua va a haber montones, allá hay nos pegaderos de Los Ángeles a Quebrada Grande, empezando a llover y yo sé que los estudiantes no pueden salir, es imposible y me preocupa.

El regidor Juan Miguel Alvarado Alvarado comenta, muy bien Carlos.

La señora Marta Eugenia Castro Hernández, Vicealcaldesa Municipal consulta, ¿Cuál es la ruta alterna que menciona?

El Síndico Carlos Antonio Cortés Cordero le responde, la ruta alterna es la calle que está entre la torre y sale a campo ferial.

La regidora Delia Lobo Salazar consulta, la cuesta esa, ¿cómo es que se llama?

El regidor Juan Miguel Alvarado Alvarado comenta, es el camino viejo de Los Ángeles,

El Síndico Carlos Antonio Cortés Cordero comenta, el camino viejo sí.

El regidor Juan Miguel Alvarado Alvarado comenta, sale de la Torre al colegio, a la entrada del salón comunal esa es la ruta alterna y después la otra ruta alterna que mencionó Carlos es de Porvenir a Río Ora, eso es un camino sumamente importante y ahora en este invierno no se le hizo nada, no sé, en realidad a ese Distrito en pocas palabras está totalmente abandonado, o sea la gente de San Josecito no desean ni verme, o sea yo, legalmente todos son primos míos y casi que son enemigos míos porque ellos creen que yo..., que por culpa mía no se arregla el camino, pero en San Josecito el camino está..., de Los Ángeles a San Josecito los caminos están despedazados.

El Síndico Carlos Antonio Cortés Cordero comenta, a uno le preocupa y uno no sabe el por qué le hacen una visita de doctor nada más, digamos a las comunidades, al distrito, yo veo que se enfocan mucho en otros lados y no sé por qué, es poco lo que llegan y si llegan es algo mínimo, por encimita y me fui, algo rápido,

yo no soy..., no tengo nada de título, no es un técnico en cuestiones de calles, pero uno va a ver esas cuestiones y son arreglos que usted no puede darle un diez, hay que ser realista, es por encimita apenas, pero si es una lástima y es rapidito y se van, entonces uno ocupa que así como se enfocan bastante en otras comunidades, pues también que vayan a las de uno y se enfoquen bastante y hagan buenos trabajos, bonitos y duraderos, que yo creo que es importantísimo también y somos parte del mismo cantón.

El regidor Juan Miguel Alvarado Alvarado comenta, en realidad no es que hacen cosas malitas y se van, la maquinaria estaba en Porvenir ahí lastrearon unos caminos hay por las Parcelas, pero me imagino que hay otras comunidades que tienen más peso porque ahí nomás la pidieron en la Trocha y de Porvenir de un pronto a otro aparecieron en la Trocha y dejó todos los caminos botados.

El Síndico Carlos Antonio Cortés Cordero comenta, es incorrecto y eso es lo que pasa llegan y hacen unas cositas ahí y se perdieron se van para otro lado, allá los están llamando en la Trocha, se van para allá y así sucesivamente, pero yo creo que deben enfocarse y terminar bien las cosas en cada uno de los distritos verdad, o hacer una planificación mejor pienso yo de las cosas, de cada uno de esos trabajos que tiene que realizar.

El regidor Juan Miguel Alvarado Alvarado comenta, muchas gracias don Carlos Cortés Cordero.

ARTICULO VIII **Control de acuerdos**

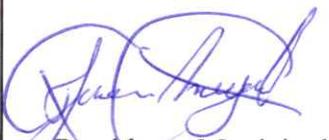
El regidor Juan Miguel Alvarado Alvarado comenta, pasamos control de acuerdos, que no no hay.

ARTICULO IX **Mociones de los Regidores**

- 1- Moción presentada por el regidor propietario Juan Miguel Alvarado Alvarado, acogida por los regidores propietarios Delia Lobo Salazar, Dunia Díaz Fernández, Josefa Rodríguez Jiménez y Xiomara Mayorga Mena, en la que indica que **CONSIDERANDO:** En vista que los anexos que se adjuntan al anteproyecto del Presup. Extord 1-2022, cuenta con el detalle general y es necesario conocer los detalles específicos de cada uno de los recursos a designar. **MOCIONO (NAMOS):** Solicitar a la Administración, que coordine con la encargada de Presupuesto Municipal, para que remita las Hojas de trabajo, en la cual se detalla específicamente cada una de las partidas que requieran recursos, este material deberá ser enviado a más tardar el día 22 de julio del 2022 ante la Secretaría del Concejo. Se somete a votación y los regidores manifiestan estar a favor de la moción, por lo que el Concejo acuerda: **Primero:** Aprobar la moción antes citada. **Segundo:** Solicitarle al Alcalde la atención de lo indicado en dicha moción. **Aprobado por unanimidad con cinco votos positivos de los regidores propietarios Juan Miguel Alvarado Alvarado, Dunia Díaz Fernández, Delia Lobo Salazar, Josefa Rodríguez Jiménez y Xiomara Mayorga Mena. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

El regidor Juan Miguel Alvarado Alvarado comenta, sin más que tratar se cierra la sesión a las 18 horas y 26 minutos Muchas gracias a todos y que Dios los acompañe en el camino.

Concluye la sesión a las 18 horas 26 minutos.


Presidente Municipal


Secretaria Municipal